REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 05266-31-10-002-2021-00398-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Primero de abril de doc mil veintidós

De conformidad con el artículo 109 del Código General del Proceso, para los fines pertinentes, SE AGREGA AL EXPEDIENTE la respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín.

Igualmente, para los fines pertinentes, se le comunica la respuesta allegada por Bancolombia donde informa los productos que la demandada INES EDILMA GARCIA GOMEZ, identificada con documento 22228422, posee en dicha entidad.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°35 Fijado hoy, 04/04/2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaria

(m)